

ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DE LA SESIÓN DE RENOVACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL PERIODO 2024-2025, EN LA DEMARCACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN RESPECTIVA.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, UBICADO EN PROLONGACIÓN CALLE 10 S/N, ESQUINA CON CALLE CANARIO, COLONIA TOLTECA, DEMARCACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01150, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 114 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (LEY DÉ PARTICIPACIÓN); 7, 57 Y 58 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (REGLAMENTO), LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COPACO) QUE TIENEN LA REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COORDINADORA) DE LAS 251 UNIDADES TERRITORIALES QUE CONFORMAN LA DEMARCACIÓN, CUYA PRESENCIA SE DETERMINA CONFORME A LA LISTA DE, ASISTENCIA, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO ÚNICO. ASÍ COMO LAS PERSONAS CIUDADANAS ALFREDO MORALES GÓMEZ, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20; ANA LILIA LARA CARVAJAL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 23; CARLOS ENRIQUE HIGELIN ESPINOSA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 32; DAVID MORENO VÁZQUEZ SECRETARIO DE DESCONCENTRADO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18, LAS CUALES FORMAN PARTE DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM), SE REUNIERON PARA EFECTUAR LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COORDINADORA (SESIÓN) EN LA QUE SE ELIGIRÁN A LAS TRES

HH.

M





PERSONAS INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, HACIÉNDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:-----PRIMERO: DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 1, 2 Y 3 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, LE CORRESPONDE A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL CABECERA DE DEMARCACIÓN PRESIDIR LA SESIÓN EN COMPAÑÍA DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES 20, 23 Y 32: QUE CONVERGEN EN LA DEMARCACIÓN, Y LE CORRESPONDE A LA PERSONA SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18, C. DAVID MORENO VÁZQUEZ, FUNGIR COMO PERSONA SECRETARIA ---SEGUNDO: LA PERSONA SECRETARIA PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA. HACIENDO DE CONOCIMIENTO A LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES UN TOTAL DE 80 PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS COPACO. TAL Y COMO SE REGISTRA EN LA LISTA DE ASISTENCIA IDENTIFICADA COMO ANEXO ÚNICO. ------EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE NO SE REUNIÓ EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, PROCEDIÓ A CONVOCAR A LA SESIÓN EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A LAS DIECISIETE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DE ESTA MISMA FECHA, EN EL MISMO DOMICILIO ARRIBA INDICADO. ------UNA VEZ TRANSCURRIDO EL TIEMPO DETERMINADO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DIECISÉIS MINUTOS DEL MISMO DÍA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES UN TOTAL DE 126 PERSONAS REPRESENTANTES DE COPACO. LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN LO HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS ASISTENTES DECLARANDO ABIERTA LA SESIÓN. ------TERCERO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO, Y LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES PONERSE DE PIE Y EXTENDER SU BRAZO DERECHO AL FRENTE, PARA DAR LECTURA A LA TOMA DE PROTESTA CONFORME A LO SIGUIENTE: "PERSONAS CIUDADANAS INTEGRANTES DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD.



CORRESPONSABILIDAD, EQUIDAD, INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN, LEGALIDAD, NO DISCRIMINACIÓN, RESPETO, SOLIDARIDAD, TOLERANCÍA, LIBERTAD. DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ COMO LAS NORMAS APLICABLES EN EL EJERCIÓIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES Y DESEMPEÑAR SU LABOR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO Y SI NO LO HICIERAN. QUE SUS VECINAS Y VECINOS SE LOS DEMANDEN", A LO QUE LAS PERSONAS CIUDADANAS CONTESTARON "SÍ, PROTESTO".-----UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR. LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN. DECLARÓ INSTALADA LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CONVOCANDO ENSEGUIDA A TODAS LAS PERSONAS REPRESENTANTES A ELEGIR A LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN SU JUNTA DE REPRESENTACIÓN, HACIÉNDOLES SABER QUE INICIARÁN SUS FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SEAN ELECTAS Y CONCLUIRÁN EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, ADEMÁS, LOS CARGOS QUE DESEMPEÑEN SERÁN DE CARÁCTER CUARTO: CONSECUENTEMENTE, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN DIÓ CONTINUIDAD A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA SIGUIENTÉ PARA SU APROBACIÓN: ------------- PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA ------ EXPOSICIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN EN LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN ÁLVARO OBREGÓN. -----REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS.

INTEGRANTES QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

QUINTO: EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. TOMA DE PROTESTA A LAS TRES PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO LA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN POR PARTE DEL IECM.

1



SEXTO: ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. CON LA EXPOSICIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE/LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMÚNITARIA EN LA DEMARCACIÓN ÁLVARO OBREGÓN. POR PARTE DE LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, POSTERIORMENTE SE CONSULTÓ A LAS PERSONAS PRESENTES SÍ TENÍAN ALGÚN COMENTARIO O DUDA(S) AL RESPECTO. ------SÉPTIMO: AL NO HABERSE PRESENTADO COMENTARIOS Y/O DUDAS A ATENDER. SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN: ASIMISMO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN DETERMINÓ OTORGAR DIEZ MINUTOS PARA LA POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS. ------OCTAVO: TRANSCURRIDO EL TIEMPO CONCEDIDO Y UNA VEZ ENTREGADAS LAS SOLICITUDES A LAS PERSONAS REPRESENTANTES QUE ASÍ LO SOLICITARON. LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM, ASIGNARON A CADA CANDIDATURA REGISTRADA UN NÚMERO, DEFINIDO DE ACUERDO CON EL TURNO EN EL QUE FUERON RECIBIDAS EN LA MESA DE REGISTRO. ------NOVENO. CON EL TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS SE PROCEDIÓ A ELABORAR UNA LISTA DE REGISTRO DE SOLICITUDES, QUEDANDO FIJADOS EN UN LUGAR VISIBLE AL

CANDIDATURAS REGISTRADAS:

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:	SEXC
1	ALMA EDITH DOLORES ARMENDARIZ	M
2	LUIS CARLOS ARROYO PAREDES	Н
3	CLAUDIA ARRIAGA SORIA	М
4	MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ REYES	М
5	MAURICIO LOZANO MASSÉS	Н
6	MARÍA ISABEL OLIVA MEJÍA	М
7	EUNICE ROJAS VARGAS	М

INTERIOR DEL RECINTO PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS ASISTENTES.



QUEDANDO REGISTRADAS LAS CANDIDATURAS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:





CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:	SEXO
8	FRANCISCO SALAZAR MAYORAL	/ H/
9	ROSA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ QUINTANA	M

Nota: Incorporar o suprimir las celdas que, en su caso, se requieran.

DÉCIMO PRIMERO: POSTERIORMENTE, A SOLICITUD DE LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM QUE FUERON, DESIGNADAS PARA TENER LA CALIDAD DE ESCRUTADORES, LLEVARON A CABO EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, EN VOZ ALTA SOBRE LA VOTACIÓN EMITIDA, EXTRAYENDO CONTANDO LOS VOTOS DE LAS URNAS, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, LOS RESULTADOS FINALES DE LOS CÓMPUTOS RESPECTIVOS.

		VOTACIÓN RECIBIDA	
CANDIDATUDA		VOTOS OBTENIDOS	
CANDIDATURA	NÚMERO	LETRA	SEXO
1	5	CINCO	M

M

JH6

A



VOTACIÓN RECIBIDA							
	VOTOS OBTENIDOS						
CANDIDATURA	NÚMERO LETRA		SEXO				
2	3	TRES	H				
3	98	NOVENTA Y OCHO	М				
4	2	DOS	М				
5	3	TRES	Н				
6	4	CUATRO	М				
7	5	CINCO	М				
8	12	DOCE	H				
9	0	CERO	M				

		VOTOS OBTENIDO)S
CANDIDATURA	NÚMERO	LETRA	
1	5	CINCO	
7	5	CINCO	2.00

	VOTAC	IÓN RECIBIDA MUJERES/HOMBRES:			
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS				
CANDIDATORA	NÚMERO	LETRA			
1	33	TREINTA Y TRES			
7	23	VEINTITRES			

DÉCIMO CUARTO: LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, PROCEDIÓ A DETERMINAR LA ASIGNACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, INICIANDO CON EL SEXO





(FEMENINO/MASCULINO), YA QUE FUE EL QUE RECIBIÓ MAYOR VOTACIÓN, QUEDANDO INTEGRADA LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA:---

CANDIDATURAS	UNIDAD TERRITORIAL				
NOMBRE (NOMBRE Y APELLIDOS)	Nombre /	Clave			
CLAUDIA ARRIAGA SORIA	LA MEXICANA	10-106			
FRANCISCO SALAZAR MAYORAL	VILLA VERDÚN	10-238			
ALMA EDITH DOLORES ARMENDARIZ	OLIVAR DEL CONDEJ, II SEC	10-255			

DÉCIMO QUINTO: LLEVADO A CABO LO ANTERIOR, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA DIERA CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE VERSÓ SOBRE LA TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE DESIGNACIÓN POR PARTE DEL IECM. ------DÉCIMO SEXTO: LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN LLAMÓ AL FRENTE A LAS PERSONAS CIUDADANAS CLAUDIA ARRIAGA SORIA, FRANCISCO SALAZAR MAYORAL, Y ALMA EDITH DOLORES ARMENDARIZ, QUIENES TOMARON PROTESTA DE SE PROCEDIÓ ENSEGUIDA A **ENTREGAR** LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, RECABANDO LOS ACUSES DE RECIBOS RESPECTIVOS. ------DÉCIMO SÉPTIMO: ACTO SEGUIDO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA QUE CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN INDICÓ QUE YA SE HABÍAN AGOTADO LOS PUNTOS LISTADOS POR LO QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DIEZ Y OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN; PROCEDIENDO A ELABORAR LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, LA CUAL OBRA EN OCHO FOJAS. MÁS VEINTIUNA FOJAS DEL ANEXO ÚNICO: LO CUAL FUE FIRMADO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA. -----

M

A



POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18 CABECERA DE DEMARCACIÓN EN ÁLVARO OBREGÓN, QUE PRESIDIÓ LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

MTRO. ALFREDO MORALES GÓMEZ TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20

NSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

LIC. ANA LILIA LARA CARVAJADIRECCIÓN DISTIMTRO, CARLOS ENRIQUE HIGELIN **ESPINOSA**

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

TITULAR DÉ LA DIRECCIÓN DISTRITAL 32

LIC. DAVID MORENO VÁZQUEZ SECRETARIO EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN



No.	Unidad territorial	Clave	Dto.	Representante 2024	Hora	Firma	1ra.	2da.
1	ACUEDUCTO	10-002	18					
2	ALFALFAR	10-008	18		16:25			
3	ALFONSO XIII	10-009	18		05,01			
4	ARVIDE	10-019	18					
5	BELEN DE LAS FLORES SECCIÓN RELLENO	10-030	· 18 ;		5:11		č t	
6	BELLA VISTA	10-031	18		16:46			
7	CAROLA (U HAB)	10-040	18		4:41			
8	COVE	10-049	18					
9	CRISTO REY	10-050	18		21:39			
10	EL BOSQUE	10-056	18					
11	EL BOSQUE 2DA SECCIÓN (AMPL)	10-057	18		4040			
12	EL BOSQUE SECCIÓN TORRES	10-058	18		4:50			
13	EL CAPULÍN	10-059	18		4:45			
14	EL CAPULÍN (AMPL)	10-060	18		5:12			

No.	Unidad territorial	Clave	Dto.	Representante 2024	Hora	Firma	1ra.	2da.
15	ESTADO DE HIDALGO (AMPL)	10-070	18					
16	ESTADO DE HIDALGO	10-071	18					
17	FRANCISCO VILLA	10-074	18		4.30			
18	ISIDRO FABELA	10-087	18		4.45			4101
19	JOSE MARIA PINO SUAREZ	10-092	18					
20	LA CONCHITA	10-100	18					
21	LA JOYA	10-103	18		17:16			
22	LAS PALMAS	10-119	18		4:30			A STATE OF S
23	LOMAS DE BECERRA (U HAB)	10-125	18		3.16			
24	LOMAS DE BECERRA ARVIDE (U HAB)	10-126	18		4:56		Î	
25	LOMAS DE SANTO DOMINGO	10-141	18		17:51			
26	LOMAS DE SANTO DOMINGO (AMPL)	10-142	18					
27	MINAS DE CRISTO	10-156	18					
28	MOLINO DE ROSAS	10-157	18		4:54			
29	MOLINO DE SANTO DOMINGO	10-159	18		4:57			
30	MOLINO DE SANTO DOMINGO (U HAB)	10-160	18		16:44			
31	OCHO DE AGOSTO	10-161	18		19			
32	PÓLVORA	10-174	18		16:28/1.			

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: nombre y firma de las personas por considerarse como confidencial sus datos resconales

No.	Unidad territorial	Clave	Dto.	Representante 2024	Hora	Firma	1ra.	2da.
33	REACOMODO EL CUERNITO	10-187	18		4:35			
34	REACOMODO PINO SUAREZ	10-188	18		17:00			
35	REAL DEL MONTE	10-189	18		450			
36	SAN PEDRO DE LOS PINOS	10-197	18		5:17			
37	SANTA FE (U HAB)	10-199	18		4:46			
38	SANTA MARIA NONOALCO	10-203	18					
39	SEARS ROEBUCK (U HAB)	10-205	18					
40	TOLTECA	10-226	18					
41	TORRES SAN ANTONIO (U HAB)	10-229	18		2		10-100 550 80	
42	TORRES SAN PEDRO (U HAB)	10-230	18		Î		and a	
43	1RA VICTORIA	10-242	18					
44	1RA VICTORIA SECCIÓN BOSQUES	10-243	18		4:43			
45	RESIDENCIAL LOS PINOS (U HAB)	10-259	18					
46	SEARS SEGUNDA SECCIÓN (U HAB)	10-260	18		4.48			



No.	Unidad territorial	Clave	Dto.	Representante 2024	Hora	Firma	1ra.	2da.
47	ARTURO GAMIZ	10-017	20		4:36		X	-
48	ATLAMAXAC	10-020	20		4:26		<	
49	BOSQUES DE TARANGO	10-033	20		4:29		X	
50	CEDRO CHICO	10-041	20					
51	EL BATAN	10-055	20		4:30		X	
50	MIGUEL GAONA ARMENTA	10-153	20					
53	MILPA DEL CEDRO	10-155	20		4:37		×	
54	SANTA LUCIA	10-200	20					
h h	SANTA LUCIA REACOMODO	10-201	20		4.25 pu		X	
56	SANTA LUCIA (PBLO)	10-202	20					
57	TEPOPOTLA	10-212	20					

		Obliga Sujeto
a.	2da.	idos de la idos de la is Obliga
\leq	2,9134	a Ciudad d dos de la
ζ.		e México y Ciudad de
(numeral 6 México, s
		7 fraccione e testó: n
		es I y II de ombre y
		Personates en rosesión de Soletos Obligados, o nacion IX, de la Ley de Froteco Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos o Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: nombre y firma de las perso

No.	Unidad territorial	Clave	Dto.	Representante 2024	Hora	Firma	1ra.	2da.
58	TETLALPAN	10-215	20		4;36		X	
59	TLACOYAQUE (BARR)	10-221	20		439		×	
60	VILLA VERDUN	10-238	20	H N	4:55		X	
61	19 DE MAYO	10-241	20	Z				
62	26 DE JULIO	10-244	20					



No.	Unidad territorial	Clave	Dto.	Representante 2024	Hora	Firma	1ra.	2da.
63	HACIENDA DE GUADALUPE CHIMALISTAC	10-004	23		451			
64	AGUILAS 3ER PARQUE	10-005	23		4:29			
65	AGUILAS PILARES	10-006	23		4:51			
66	ALCANTARILLA	10-607	23		ų –		and and a like	ALT:
67	ALPES	10-010	23		4364			
68	ALPES (AMPL)	10-011	23		4:38		1000	
69	ARCOS DE CENTENARIO	10-016	23		4:49			
70	AXOTLA	10-024	23		17:01			
71	BATALLON DE SAN PATRICIO (U HAB)	10-027	23					
72	CAÑADA DEL OLIVAR (U HAB)	10-036	23		4:34	,		
73	CHIMALISTAC	10-042	23		4:35			

No.	Unidad territorial	Clave	Dto.	Representante 2024	Hora	Firma	1ra.	2da.
89	LA MARTINICA	10-105	23					
90	LA MILAGROSA	10-107	23					
91	LA OTRA BANDA	10-108	23		4:37	.£	•	
92	LA PERA XOCHINAHUAC (U HAB)	10-110	23		4:			
93	LAS AGUILAS	10-114	23		4:30			
94	LAS AGUILAS (AMPL)	10-115	23		4:44			
95	LAS AGUILAS SECC HORNOS	10-116	23		4:26	-		
96	LOMAS DE AXOMIATLA	10-123	23		4:30		186	1
97	LOMAS DE CAPULIN	10-128	23		4:30			

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: nombre y firma de las personas por considerarse como confidencial sus datos

No.	Unidad territorial	Clave	Dto.	Representante 2024	Hora	Firma	1ra.	2da.
113	MOLINO DE ROSAS (AMPL)	10-158	23					100,000
114	OCOTILLOS	10-162	23					
115	OLIVAR DE LOS PADRES	10-163	23		4:28			
116	PALMAS AXOTITLA	10-167	23		4:30		1	
117	PARAJE EL CABALLITO	10-168	23					

1

1

y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Tran México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General (, de la Ley de Protección de Datos Personales e / II de los Lineamientos de Protección de Datos Pers e y firma de las personas por considerarse como ceso a la de Datos Sujetos

94

No.	Unidad territorial	Clave	Dto.	Representante 2024	Hora	Firma	1ra.	2da.
118	PODER POPULAR	10-173	23	Elizabeth 1	4:27	See hill \$70.49	11	
119	PONCIANO ARRIAGA	10-175	23		4:36	-		
120	PROF JOSE ARTURO LOPEZ	10-181	23					
121	PROGRESO TIZAPAN	10-182	23		4:39		1	
122	PUENTE COLORADO	10-184	23		4:41		/	
123	PUENTE COLORADO (AMPL)	10-185	23		4:35		~	
124	RINCON DE LA BOLSA	10-190	23		4:52		V	
125	SAN ANGEL	10-192	23		4:33			
126	SAN ANGEL INN	10-193	23		17.34		V	
127	SAN CLEMENTE	10-195	23		4.48			
128	TARANGO (U HAB)	10-206	23		16:32		V	
129	TETELPAN	10-213	23		16-28			
130	TETELPAN (PBLO)	10-214	23		1734			
131	TIZAMPAMPANO	10-216	23					
132	TIZAPAN_TIZAPAN SAN ANGEL	10-217	23		16°53			

UV

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: nombre y firma de las personas por considerarse como confidencial sus datos

No.	Unidad territorial	Clave	Dto.	Representante 2024	Hora	↑ Firma	1ra.	2da.
133	TLACOPAC	10-218	23		16:34		V	
134	TLACOYAQUE	10-219	23		16:39		V	
135	TLACOYAQUE (AMPL)	10-220	23		16:37		/	/
136	TLACUITLAPA	10-222	23		5,31		V	
137	TLACUITLAPA 2DO REACOMODO (AMPL)	10-223	23		4:31			
138	TORRES DE MIXCOAC (U HAB)	10-227	23		4:31		V	
139	TORRES DE POTRERO	10-228	23	ş	4-29		/	
140	UNION POPULAR EMILIANO ZAPATA (U HAR)	10-234	23		4:50			
1 41	ZOTOLTITLA	10-240	23				2222	
142	BELEN DE LAS FLORES_	10-249	23					
143	LOMAS DE PLATEROS (U HAB) I	10-250	23	F	4:32		V	
144	LOMAS DE PLATEROS (U HAB) II	10-251	23		5:08		V	
145	PREDIO LA ANGOSTURA	10-257	23		41:38			_

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: nombre y firma de las personas por considerarse como confidencial sus datos



No.	Unidad territorial	Clave	Dto.	Representante 2024	Hora	Firma	1ra.	2da.
146	ACUILOTLA	10-003	32		20.00			
147	LA MEXICANA (AMPL)	10-013	32		4:31			
148	JALALPA (AMPL)	10-014	32		A36		•	
149	ARBOLEDAS POLITOCO	10-015	32		5:05			
150	ARTURO MARTINEZ	10-018	32		4:36			
151	AVE REAL	10-022	32					
152	AVE REAL (AMPL)	10-023	32	1	5:13			
153	BALCONES DE CEHUAYO	10-025	32				***	
154	BARRIO NORTE	10-026	32		4:40			
155	BEJERO	10-028	32					
156	BELEN DE LAS FLORES	10-029	32			537,5005		

No.	Unidad territorial	Clave	Dto.	Representante 2024	Hora	Firma	1ra.	2da.
157	BONANZA	10-032	32		16:37			
158	CALZADA JALALPA	10-034	32					
159	CAMPO DE TIRO LOS GAMITOS	10-035	32					
160	CANUTILLO (AGUASCALIENTES)	10-037	32		16:57		1000 A 11	
161	CANUTILLO 3RA SECCION	10-038	32					
162	CANUTILLO PREDIO LA PRESA	10-039	32					
163	COLINAS DEL SUR	10-044	32		4:37			
164	COOPERATIVA CEHUAYO	10-046	32		16:30			
165	CORPUS CHRISTY	10-047	32		4.30			
166	CORPUS CHRISTY AMPL XOCOMECATLA	10-048	32		4:41			
167	DESARROLLO URBANO	10-052	32					
168	DOS RIOS	10-053	32		5:19			
169	EL ARBOL	10-054	32					120,000
170	BOSCOSO (U HAB)	10-061	32					

No.	Unidad territorial	Clave	Dto.	Representante 2024	Hora	Firma	1ra.	2da.
171	EL PARAISO	10-063	32		4:50			
172	EL PIRU (FRACC)	10-064	32		4:32			
173	EL PIRUL	10-065	32					
174	EL POCITO	10-066	32					
175	EL RODEO	10-067	32		16,42			
176	EMANCIPACION DEL PUEBLO (U HAB)	10-069	32		ii ii			
177	GALEANA	10-075	32		16:30			
178	GARCIMARRERO	10-076	32		16:35			
179	GARCIMARRERO NORTE	10-077	32					
180	GARCIMARRERO REACOMODO	10-078	32					6
181	GOLONDRINAS	10-079	32		16:35			

No.	Unidad territorial	Clave	Dto.	Representante 2024	Hora	Firma	1ra.	2da.
182	GOLONDRINAS 1RA SECCION	10-080	32		4-40		23700	
183	GOLONDRINAS 2DA SECCION	10-081	32		30 1 11 2			
184	GRAL A ROSALES	10-082	32					
185	GRAL C A MADRAZO	10-083	32					
186	JALALPA	10-088	32					
187	JALALPA EL GRANDE	10-089	32		4:44			5-00
188	JALALPA TEPITO	10-090	32					
189	LA ARAÑA	10-095	32					
190	LA CAÑADA	10-096	32					
191	LA CEBADA (AMPL)	10-098	32		16:40			
192	LA HUERTA	10-102	32					
193	LA LOMA	10-104	32					
194	LA MEXICANA	10-106	32		16:45			
195	LA PALMITA	10-109	32		4139			

No.	Unidad territorial	Clave	Dto.	Representante 2024	Hora	Firma	1ra.	2da.
196	LA PRESA	10-111	32		4:33			
197	LA PRESA SECCION HORNOS	10-112	32		4:44			
198	LADERA GRANDE O LA CEBADITA	10-113	32		4:37			
199	LAS CUEVITAS	10-118	32					
200	LIBERACION PROLETARIA	10-120	32		5:46			
201	LIBERALES DE 1857	10-121	32		5:46			

No.	Unidad territorial	Clave	Dto.	Representante 2024	Hora	Firma	1ra.	2da.
202	LLANO REDONDO	10-122	32					
203	LOMAS DE BECERRA	10-124	32		4:47			
204	LOMAS DE CAPULA	10-127	32					
205	LOMAS DE NUEVO MEXICO	10-136	32		4:42			
206	LOMAS DE SANTA FE	10-140	32					
207	LOS CEDROS	10-146	32		4:45			
208	LOS GAMITOS	10-147	32			-		
209	MARGARITA M DE JUAREZ	10-148	32		5:1			
210	MARIA G DE GARCIA RUIZ	10-149	32		5:03,	4		
211	MARTIRES DE TACUBAYA	10-150	32		4:51			
212	PALMAS	10-166	32		5:01			
213	PASEO DE LAS LOMAS- SAN GABRIEL	10-170	32			н.		
214	PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS)	10-171	32					
215	PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS) (AMPL)	10-172	32					

No.	Unidad territorial	Clave	Dto.	Representante 2024	Hora	Firma	1ra.	2da.
216	PRADOS LA PROVIDENCIA	10-176	32					
217	PRESIDENTES	10-177	32		4-30			
218	PRESIDENTES 1RA (AMPL)	10-178	32					
219	PRESIDENTES 2DA (AMPL)	10-179	32		4:28			
220	PRIVADA CENTENARIO	10-180	32					
221	PUEBLO NUEVO	10-183	32		4.39			
222	PUNTA DE CEHUAYO	10-186	32					
223	SAN GABRIEL	10-196	32					
224	SANTA FE	10-198	32		81:30			
225	TECOLALCO	10-208	32		81:30 5:15		J	
226	TEJOCOTE	10-209	32					
227	TEPEACA	10-210	32					
228	TEPEACA (AMPL)	10-211	32		4:29			
229	TLAPECHICO	10-224	32					

No.	Unidad territorial	Clave	Dto.	Representante 2024	Hora	Firma	1ra.	2da.
230	BELEN DE LAS FLORES (U HAB)	10-231	32		5:22			
231	UNIDAD POPULAR TEPEACA	10-232	32		200.00			
232	UNION OLIVOS	10-233	32					
233	VALENTIN GOMEZ FARIAS	10-235	32		16:49			
234	VILLA PROGRESISTA	10-236	32					
235	VILLA SOLIDARIDAD	10-237	32					
236	ZENON DELGADO	10-239	32					
237	2DA EL PIRUL (AMPL)	10-245	32		4:34			
238	2DA JALALPA TEPITO (AMPL)	10-246	32					
239	ESTADO DE HIDALGO_	10-247	32				3 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	
240	LOMAS DE SANTA FE II	10-248	32		4:36			
241	OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION I	10-252	32					
242	OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION II	10-253	32					
243	OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION I	10-254	32			2337036		

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Re	ública y Re
de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracció	s; 3 fracció
la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y II de los Lineamientos de Proter	de Protec
Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: nombre y firma de las personas por considerarse como confider	idencial su

No.	Unidad territorial	Clave	Dto.	Representante 2024	Hora	Firma	1ra.	2da.
244	OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION II	10-255	32		4:38			
245	SANTA FE KM 8.5	10-256	32					